

Propuesta para incentivar el turismo sostenible en Colombia

Elaborado por:

Henry Aguilera Acosta

Laura Bohórquez Gómez

Lorena Hernández Contreras

Universidad Ean

Facultad de Ingeniería

Especialización en Gerencia de Proyectos

Bogotá

Noviembre 2022

Resumen

El turismo sostenible busca además de satisfacer las necesidades de los turistas, desarrollar los aspectos económicos, culturales y ambientales conservando los recursos para generaciones futuras. Colombia muestra un crecimiento en este sector, al ser uno de los destinos con mayor atractivo turístico del mundo, por su biodiversidad y excelente ubicación geográfica, esta investigación pretende contribuir con su fortalecimiento generando una propuesta que permita incentivar el desarrollo del turismo sostenible, identificando las diferentes barreras y sus participantes.

Para este fin se realizó una investigación de tipo cualitativa, no experimental, basada en los diferentes actores y aspectos que intervienen en el desarrollo del turismo sostenible como una actividad económica amigable con el medio ambiente, tomando como marco de referencia fuentes de información de investigaciones existentes, mediante la recopilación de datos de manera sistemática para su análisis e interpretación

Palabras clave: turismo sostenible, desarrollo sostenible, buenas prácticas, educación cultural, conservación ambiental, turismo responsable.

Abstract

Sustainable tourism seeks not only to satisfy the needs of tourists but also to develop economic, cultural, and environmental aspects, preserving resources for future generations. Colombia shows growth in this sector, being one of the destinations with the greatest tourist attraction in the world due to its biodiversity and excellent geographical location. This research aims to help its strengthening by generating a proposal to encourage sustainable tourism development, identifying the different barriers and its participants.

For this purpose, qualitative, non-experimental research was carried out based on the different actors and aspects involved in sustainable tourism as an environmentally friendly economic activity, taking as a reference framework existing research information sources by collecting data systematically for analysis and interpretation.

Key words: sustainable tourism, sustainable development, good practices, cultural education, environmental preservation, responsible tourism

Introducción

Colombia es considerado uno de los países con mayor biodiversidad y un alto potencial para el turismo sostenible, sin embargo se han identificado factores como la contaminación, la minería, la explotación de hidrocarburos, el aumento de infraestructura vial, la agricultura desarrollada sin criterios de sostenibilidad, el comercio ilegal de especies de flora y fauna, el conflicto generado por los grupos al margen de la ley, los cuales se ven directamente relacionados con la deforestación, siembra, cosecha y fumigación de cultivos ilícitos, las cuales impiden el desarrollo de una fuente de riqueza y equidad social dentro del país. Esta investigación se desarrolló mediante una metodología con enfoque cualitativo, un alcance descriptivo y un diseño de tipo no experimental, elaborando propuestas que permitan incentivar el turismo sostenible en Colombia.

Planteamiento del problema

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT) el turismo sostenible es aquel “que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (Desarrollo Sostenible | OMT, n.d.); para esto, las directrices y prácticas para el desarrollo y gestión sostenible aplican a todas las formas de turismo en todos los destinos, basándose en tres principios de sostenibilidad: el medioambiental, el económico y sociocultural; donde se busca que el turismo sostenible establezca un equilibrio en estas tres dimensiones al dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y asegurando actividades económicas viables a largo plazo.

Por otra parte, Colombia fue catalogado como el segundo país más biodiverso del mundo (Gutiérrez Quiroga et al., 2021), situado en una posición privilegiada que le permite contar con mayor oportunidad para desarrollar el turismo, lo cual se ve reflejado en las cifras presentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo donde se establece que para el mes de junio del 2022 el país recibió a 245.446 visitantes extranjeros no residentes, aumentando en un 134,3% con respecto al año anterior, de igual forma, aproximadamente, 78.700 personas visitaron los Parques Nacionales Naturales en el mismo periodo de tiempo, representando un aumento del 4,1% (Ministerio de Comercio, industria y turismo, 2022). Colombia mediante El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el año 2020 establecieron la Política de Turismo Sostenible teniendo dos lineamientos fundamentales; el primero es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (Naciones Unidas, 2015) y el segundo el cumplimiento

estricto de una política verde y así poder describir el tipo de turismo que Colombia necesita , reconociendo

“la riqueza natural es uno de los principales activos, para garantizar que el turismo se consolide con éxito en el largo plazo, no solo con viajeros encantados y maravillados por el país, sino también protegiendo el patrimonio de las diversas comunidades y culturas.” (Colombia Turismo Sostenible, n.d.)

Sin embargo, se identifican factores negativos que impiden que se perciba el turismo sostenible como una fuente de riqueza y de equidad social para todos sus actores, algunos de estos factores son la contaminación, la minería, la explotación de hidrocarburos, el aumento de infraestructura vial, la agricultura desarrollada sin criterios de sostenibilidad, el comercio ilegal de especies de flora y fauna o la tala de árboles, actividades que tienen un impacto altamente negativo en el medio ambiente; tampoco podemos olvidar que Colombia sigue siendo víctima del conflicto generado por los grupos al margen de la ley, el cual se presenta en todas las regiones del país tanto rurales como urbanas, dando como resultado la lucha por el control de bienes ambientales y naturales y su posterior degradación, ejemplo de esto es la relación entre la deforestación y la siembra, cosecha y fumigación de cultivos ilícitos (Sánchez Supelano & Luis Fernando, 2019), estos entre otros factores restringe al turista para que pueda acceder y disfrutar del turismo en Colombia de forma sostenible.

Colombia desde el gobierno nacional ha realizado un gran esfuerzo por establecer una política para desarrollar el sector turístico, pero actualmente se presentan obstáculos como el pensamiento infravalorado sobre la sostenibilidad por parte de los gobiernos locales, la poca inversión en el capital natural, privilegiar al turismo masivo frente al turismo de calidad, infringiendo la capacidad de ocupación; la poca articulación entre el sector turismo y las autoridades ambientales (Aguilar Bejarano, n.d.), lo cual lleva a cuestionar la política actual junto con su implementación y plantear la posibilidad de encontrar una estrategia que mitigue

estos impactos negativos e incentive el desarrollo del turismo sostenible en el país. ¿Qué tipo de propuesta permitiría incentivar el turismo sostenible en Colombia?

Objetivos

Objetivo general

Construir una propuesta que permita incentivar el turismo sostenible en Colombia.

Objetivos específicos

1. Identificar las barreras que impiden desarrollar el turismo sostenible en Colombia.
2. Entender la participación del turismo sostenible en la economía del país.
3. Analizar las empresas que desarrollan turismo sostenible en Colombia.
4. Delimitar las buenas prácticas que permitan construir una propuesta que incentive el turismo sostenible en Colombia.

Justificación

Según el Ministerio de comercio, industria y turismo, “la política de turismo sostenible tiene como objetivo posicionar la sostenibilidad como pilar fundamental para el desarrollo del turismo en el país, como factor de competitividad de los negocios turísticos y de desarrollo social y cultural local” (Ministerio de Comercio, n.d.). Teniendo en cuenta que a nivel mundial existe la plena convicción que una oportunidad de fortalecimiento de las economías dependen del capital natural, el gobierno ve la Política de Turismo sostenible como un punto de partida importante para el desarrollo de esta actividad, enfocándola desde el punto de vista de los diferentes actores: “Instituciones y Gobiernos locales, emprendedores y empresarios, viajeros y consumidores y comunidades locales y residentes”(Ministerio de Comercio, n.d.), para estandarizar procesos y enfocar esfuerzos en el desarrollo de esta actividad en busca de una fuente de ingresos económicos.

Mediante esta investigación se hacen propuestas que contribuyan al desarrollo de las iniciativas de emprendimiento que buscan mejorar la calidad de vida de las personas ya sea de manera directa (empresarios) o de manera indirecta (empleados), buscando la sostenibilidad y conservación del medio ambiente, como parte del desarrollo económico, social y cultural de las regiones del país. Aportando en cierta medida a que el turismo sostenible sea una actividad que aporte tanto a las sociedades como al mismo entorno en el cual se desarrolla, así como a la conservación de sus tradiciones y costumbres culturales, para que la identidad del país y de cada una de sus 5 regiones sea recordada en nacionales y extranjeros que hacen de la actividad turística un medio de escape para vivir nuevas experiencias y conocer nuevas culturas.

Marco Teórico

La Organización de Naciones Unidas, a través del consejo Económico y Social realizado en el año de 1968, planteo en la resolución “1346 (XLV), Cuestión de la Convocatoria de una conferencia internacional sobre los problemas del medio humano” (Naciones Unidas, 1968) la preocupación por el deterioro de los recursos naturales “por factores como la contaminación del aire y las aguas, la erosión, y otras formas de deterioración del suelo y los efectos secundarios de los biocidas, de los desechos y el ruido” factores que generan preocupación por las condiciones futuras del medio en el que vivimos y el deterioro constante por prácticas que van en contra de la conservación de los recursos y que atentan contra la estabilidad económica, física y mental de las nuevas generaciones. Lo que se pretendía era llamar la atención de los gobiernos en busca de cooperación internacional y acuerdos encaminados a lograr los propósitos de preservación y conservación del medio humano (Library, n.d.).

En junio de 1972 se realizó la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Humano; en su informe se consignan los principios y guías fundamentales para la preservación del

medio ambiente y conservación de los recursos, teniendo al hombre como el principal actor no solo del deterioro, también lo hace responsable de la recuperación y preservación (Naciones Unidas, 1972).

En el Informe de la comisión mundial sobre medio ambiente y desarrollo en 1987, en la Nota del secretario general de las Naciones Unidas, se resalta que en el año 1983 se dio vida a la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, la cual era la encargada de realizar el informe donde se incluiría la problemática existente a nivel mundial hasta el año 2000, para establecer estrategias en busca de un desarrollo y mejoramiento del medio humano a largo plazo (Naciones Unidas, 1987).

Paralelamente se presenta una evolución importante del turismo como una actividad económica a nivel global, en particular el Ecoturismo, en 2002 las Naciones Unidas designó este año, como el año internacional del ecoturismo, de igual manera el 2017 es reconocido como el año del turismo sostenible para el desarrollo, exaltando su importancia “para ayudar a alcanzar la agenda 2030 del desarrollo sostenible, de alcance universal, y de sus 17 objetivos”. Este año buscaba fortalecer las políticas y buenas prácticas tanto de las empresas como de los consumidores, en aras de lograr mayor responsabilidad con el medio y potencializar el sector teniendo en cuenta la importancia del mismo en la economía mundial, ya que contribuye con la generación de empleo (1 de cada 11 puestos de trabajo), 7% de las exportaciones mundiales y el 10% del PIB mundial, cifras muy representativas a nivel global, apalancadas en actividades desarrolladas de manera responsable (Organización Mundial del Turismo, 2017).

El 27 de Septiembre de 2022 se celebra como todos los años, el día mundial del turismo, bajo el lema “Repensar el Turismo” cuyo enfoque hace énfasis en las enseñanzas que dejó la pandemia del COVID -19 y en cómo podemos crear una transformación a todo nivel, desde la misma Organización Mundial del Turismo, los entes de gobierno, empresarios y los empleados, así como las pequeñas y medianas empresas, todos enfocados en cumplir los objetivos de la

agenda 2030, el gran reto que permitirá construir futuro y un mejor turismo, con nuevas ideas, nuevos emprendimientos y nuevos desafíos para lograr un mejor planeta (Organización Mundial del Turismo, 2022).

El estado colombiano forma parte, desde 1975, de la Organización Mundial del Turismo (OMT), esta organización líder se encarga de la “promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos”. La OMT ha definido el Turismo como la actividad que realiza una persona a “un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año” (Organización Mundial del Turismo, n.d.). Esta definición también es acogida por Colombia, tal y como lo expone la ley 300 de 1996, Ley general de turismo y otras disposiciones, en su artículo 112. De las definiciones (Congreso de la República de Colombia, 1996).

Dentro de las formas de turismo se distinguen: el turismo emisor, interno, y receptor: el primero, es el realizado por colombianos fuera del país, el segundo hace referencia al turismo de los colombianos dentro del mismo territorio; y el turismo receptor es el realizado por visitantes extranjeros en todo el espacio colombiano (Organización Mundial del Turismo, n.d.). Para esta investigación, y desde las formas de turismo interno y receptor, se fijan las características del turismo sostenible, se define su esencia y se enmarcan las herramientas en pro de la conservación y el cuidado natural con impactos positivos; así como el reconocer los impactos negativos.

La OMT define 3 principios de sostenibilidad para garantizar desarrollo a largo plazo desde las dimensiones: económica, social y ambiental:

1. “Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza” (*Desarrollo Sostenible / OMT, n.d.*).

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2006), como generador, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial(Naciones Unidas, n.d.), comparte los mismos ejes que la OMT para el desarrollo del turismo sostenible, desde lo ambiental lograr conservar la biodiversidad; desde lo social conservar la herencia cultural y desde lo económico alcanzar operaciones a largo plazo que incluyan estabilidad laboral y beneficios que puedan ser distribuidos para los que participan del turismo sostenible.

La Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo (AIEST)(International Association of Scientific Experts in Tourism, n.d.), fundada en 1951, quien se describe como una red social dedicada al enfoque interdisciplinario para atender las necesidades de la investigación en turismo, describió en 1991 al turismo sostenible como “un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales”(AIEST, 1991).

Entre otros conceptos alrededor del turismo sostenible, Philippa Hunter Jones, en 1997, a través de la revista *Annals of Tourism Research*, considera que este “tiene por objeto proteger

los recursos turísticos y satisfacer las necesidades y deseos de los turistas, los agentes privados y públicos del sector, y los residentes”. (Hunter, 1997: 477).

La investigación realizada por Humberto Rojas Pinilla (2011) menciona que Branwell y Lane destacan que, aunque existe un acuerdo sobre la importancia del turismo sostenible, también se evidencia una ausencia de investigación, en el mismo campo, sobre “huellas ecológicas globales, estudios teóricos enfocados a: género, ciencia política, economía política, relaciones internacionales o conflictos ambientales”; si bien existen lineamientos y recomendaciones por parte de las organizaciones mundiales expertas en campos como el cuidado del medio ambiente, turismo y desarrollo sostenible, que reconocen al turismo sostenible como una alternativa de desarrollo económico, se requiere un trabajo importante en Colombia para superar algunos de los retos e impactos negativos como la contaminación y deforestación del medio ambiente y el conflicto armado; y robustecer los impactos positivos, como el desarrollo de las regiones a nivel económico y social. Los principios de sostenibilidad definidos por la OMT, y los no definidos pero identificados, deben convertirse en objetivos alcanzables, y, desde todos los ángulos posibles tener una hoja de ruta donde se defina el “cómo” se pretende desarrollar un turismo sostenible; que además requiere del engranaje y consolidación de alianzas entre gobierno y sector privado, incluidas las comunidades locales, autoridades e interlocutores turísticos locales, y alianzas con la comunidad turística internacional.

A continuación, se presenta la normatividad que rige en el país para el sector turístico y su evolución en los a través de los años:

De acuerdo con el Ministerios de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT - Ministerio de Comercio, n.d.) el histórico de la normatividad en el país inicia en 1990 con la expedición de la ley 32 “por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión del Agente de Viajes”(Congreso de la República, 1990) y es reconocido como un empresario que comprende actividades industriales, comerciales y cuyo ejercicio en el país queda autorizado; continua en

1994 con el decreto 1095 “Por el cual se adopta el Código de Ética Profesional del Agente de Viajes y Turismo”(FONTUR, 1994); posteriormente la ley general de turismo se expide en 1996 mediante la ley 300 donde se establece la importancia de la industria turística “para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social”(Congreso de la República de Colombia, 1996); la cual es modificada posteriormente en el año 2006 por la ley 1101, en el año 2012 por la ley 1558 y en el año 2020 por la Ley 2068 según Normatividad Registro Nacional de Turismo (RNT)(Cámara de Comercio de Bogotá, n.d.)

En cuanto a los decretos más relevantes se encuentra el Decreto 19 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.”(Presidencia de la República, 2012); y el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”(Presidencia de la República, 2015) el cual es modificado posteriormente en noviembre del año 2018 por los decretos 2063 y 2119 donde "se modifican los artículos 2.2.4.1.1.6., 2.2.4.1.1.10., 2.2.4.1.2.1., 2.2.4.1.2.2., 2.2.4.1.2.3., 2.2.4.1.2.4. y 2.2.4.1.3.4. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015.”(Presidencia de la República, 2018a) y “se reglamenta la prestación del servicio de alojamiento turístico y se modifican la Sección 12 del Capítulo 4 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 y el párrafo del artículo 2.2.4.7.2. del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.”(Presidencia de la República, 2018b); nuevamente en el año 2021 es modificado por los decretos 343 y 1836 de abril y diciembre respectivamente donde “se sustituye la Sección 4 del Capítulo 1 del Título 4 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en el sentido de reglamentar los establecimientos de gastronomía y bares turísticos y se dictan otras disposiciones complementarias”(Presidencia de la República, 2021a) y “se

modifica y adiciona el Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en relación con el Registro Nacional de Turismo y las obligaciones de los operadores de plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos prestados y/o disfrutados en Colombia"(Presidencia de la República, 2021b).

Dentro de las resoluciones se encuentran 3 muy importantes, la Resolución 0408 de 2022 "Por medio de la cual se adopta la clasificación de códigos CIU y se determinan las categorías y subcategorías de prestadores de servicios turísticos para su inscripción en el Registro Nacional de Turismo."(Ministerio de Comercio, 2022) La resolución 3860 de 2015 "Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales expedida por las Unidades Sectoriales de Normalización para las actividades del denominado Turismo de Aventura y la Sostenibilidad Turística"(Ministerio de Comercio, 2015) y la Resolución 1236 Del 28 de junio de 2017 donde "se establecen los requisitos para la certificación virtual de Normas Técnicas Sectoriales del Sector Turismo"(Ministerio de Comercio, 2017). De acuerdo con la resolución 3860 de 2015 dentro de las Normas Técnicas Sectoriales se establecen normas propias enfocadas en el turismo sostenible y sus diferentes factores:

1. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 001-1. Destinos turísticos - Área turística. Requisitos de sostenibilidad.
2. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH). Requisitos de sostenibilidad.
3. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 003. Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad.
4. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 004. Establecimientos gastronómicos y bares. Requisitos de sostenibilidad.

5. Norma Técnica Colombiana NTS - TS 005. Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico. Requisitos de sostenibilidad.
6. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 001-2. Playas turísticas. Requisitos de sostenibilidad.
7. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS - TS 006-1. Sistema de gestión para la sostenibilidad. Organizadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.
8. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS - TS 006-2. Sedes para eventos, congresos, ferias y convenciones. Requisitos de sostenibilidad.
9. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS - TS 007. Empresas Comercializadoras de Esquemas de Tiempo Compartido y Multipropiedad. Requisitos de sostenibilidad.

En Colombia se presentan los siguientes municipios certificados actualmente en estas normas:

Tabla 1 Destinos Turísticos de Colombia Certificados en Calidad y Sostenibilidad

| DESTINOS TURÍSTICOS DE COLOMBIA CERTIFICADOS EN CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD | | | | |
|--|---------------------|--------------|------------------------|---|
| NOMBRE | CIUDAD | DEPARTAMENTO | ALCANCE NTS | CARACTERÍSTICAS |
| MUNICIPIO DE JARDIN | Jardin | Antioquia | NTS TS - 001 - 01:2006 | Fomenta en sus actividades turísticas, las premisas de responsabilidad ambiental, impulso del emprendimiento local y prácticas de comercio justo, a favor del mejoramiento de la calidad de vida de los actores sociales involucrados en este sector. |
| MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA | Villa Vieja | Boyacá | NTS TS - 001 - 01:2006 | compromiso con la conservación forestal, el trabajo con las comunidades, el buen manejo de las plantas de tratamiento de aguas y la implementación de los procesos de sostenibilidad que fueron aplicados en las prácticas de turismo responsable en el municipio con turistas departamentales, nacionales e internacionales. |
| MUNICIPIO DE SALENTO | Salento | Quindío | NTS TS - 001 - 01:2006 | planificar ordenadamente el desarrollo de la actividad turística en los municipios, controlar el exceso de establecimientos de alojamiento, vigilar la operación informal de algunos prestadores, y asegurar la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales. |
| MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL | Santa Rosa de Cabal | Risaralda | NTS TS - 001 - 01:2006 | ofrecer a sus turistas y visitantes un lugar comprometido con el respeto al medio ambiente, con un buen nivel de seguridad y tranquilidad, limpio y agradable, con un trato amable y cordial, con unos precios justos por sus servicios y con un personal capacitado y profesional en su oficio. |
| MUNICIPIO DE FILANDIA | Filandia | Quindío | NTS TS - 001 - 01:2006 | planificar ordenadamente el desarrollo de la actividad turística en los municipios, controlar el exceso de establecimientos de alojamiento, vigilar la operación informal de algunos prestadores, y asegurar la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales. |

Fuente: Información entregada por el Ministerio de Comercio el 16 de septiembre de 2022

Metodología

Primer nivel

Enfoque de la investigación:

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo la cual se entiende como el

“procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de

calidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno”

(Mejía Navarrete, 2014)

y así se puedan “desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos” (Hernández Sampieri et al., 2014) permitiendo la descripción y comprensión del turismo sostenible en Colombia generando la necesidad de indagar los hechos, conocer a los participantes involucrados desde todas las perspectivas, la relación del contexto y su interpretación, analizando la literatura conceptual, estudios e investigaciones de diferentes fuentes como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Organización Mundial del Turismo y trabajos académicos e investigativos de fidedignos que aporten al desarrollo de la investigación.

Alcance de la investigación:

Esta investigación se desarrolla bajo un alcance descriptivo entendiendo que “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri et al., 2014) permitiendo recoger información sobre los objetos y variables de interés desde los diferentes contextos como pueden ser político, económico, social, ambiental, tecnológico, entre otros; mediante el uso y análisis de documentos, investigaciones académicas o legales y páginas web confiables relacionadas con los antecedentes, actividades, estadísticas, tendencias y comportamientos del turismo sostenible en el país, permitiendo identificar un contexto general y particular, fortalezas y debilidades así como amenazas y oportunidades en el sector, facilitando la construcción de una propuesta con parámetros que incentiven el turismo sostenible en Colombia.

Diseño de la investigación:

El diseño de esta investigación es de tipo no experimental, entendiendo que esta se “realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir no se varían de forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables lo que permite observar el fenómeno tal como se da en su contexto natural” (Hernández Sampieri et al., 2014), para analizarlos; estableciendo el diseño de investigación transversal en el cual se realiza la recolección de datos en un tiempo único para describir las variables y analizar su interrelación en un momento dado, es “tomar una fotografía” de algo que sucede.

Definición de Variables

| Variable | Definición conceptual | Dimensiones |
|--|---|---|
| 1. Condiciones climáticas para el desarrollo del turismo sostenible | Condiciones climáticas que favorecen el desarrollo de las actividades del turismo sostenible en las distintas zonas del país | |
| 2. Tipos de Turismo sostenible | El turismo sostenible es “un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales” (AIEST, 1991). La Organización Mundial del Turismo (OMT) define 3 principios del turismo sostenible: Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales; Respetar y conservar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y, asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo. | Turismo responsable Turismo solidario Turismo ecológico Ecoturismo |
| 3. Buenas prácticas del turismo sostenible | Dentro del marco de referencia de esta investigación se reconocen las buenas prácticas realizadas para que sirvan al desarrollo del turismo sostenible. | |
| 4. Contribución al PIB | El desarrollo del turismo sostenible contribuye al desarrollo económico del país medido a través del Producto Interno Bruto (PIB) | -7% de las exportaciones mundiales. -10% del PIB mundial |
| 5. Barreras del Turismo Sostenible | Son aquellos impedimentos que se presentan en el desarrollo de las actividades del turismo sostenible, desde el punto de vista de los diferentes actores (Empresarios y emprendedores, turistas, habitantes de la zona y el país en general). Dentro de las barreras de tipo político se identifica el limitado número de sitios que conocen, aplican y se certifican bajo normas técnicas de turismo. Adicional las brechas que pueden existir entre lo definido por ley y lo implementado en el país en términos de turismo sostenible. Como barreras de tipo social, la seguridad y el conflicto armado con el que ha convivido el país a lo largo de su historia, impiden que el turismo pueda desarrollarse en todo el territorio. Por otro lado, la falta de educación ambiental responsable tiene como consecuencia que el medioambiente se vea afectado por las malas prácticas o falta de responsabilidad social. La poca cobertura de internet y la falta de incorporación de la tecnología en zonas rurales y regiones apartadas, crea una barrera que limita las opciones para promocionar y hacer más visible el turismo, además de llegar a más clientes o turistas. Una barrera en términos económicos es la dificultad que se tiene para acceder a los beneficios o programas de financiación de nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sostenible. | Barreras Políticas Barreras Sociales Barreras Económicas Barreras Tecnológicas |

Tabla 2 Elaboración propia

Actores de la investigación:

De acuerdo con la política de turismo sostenible de Colombia se manejan cuatro tipos de actores: Instituciones y gobiernos locales; emprendedores y empresarios; viajeros y consumidores y, comunidades locales y residentes, los cuales cumplen un rol importante en el desarrollo del turismo sostenible, mediante la creación de conciencia, principios de sostenibilidad y de cuidados del medio ambiente. Cada uno de los actores antes mencionados tienen responsabilidades que al ser desarrolladas de manera eficiente contribuyen a la preservación del entorno natural y de la actividad turística como un medio de crecimiento económico. (Ministerio de Comercio, 2022).

Segundo nivel

Selección de métodos o instrumentos para recolección de información

La investigación se desarrolló bajo el método de investigación bibliográfica el cual se entiende como “conjunto de actividades encaminadas a localizar documentos relacionados con un tema o un autor concretos” (Universidad de la República (Uruguay), 2020), esta metodología puede ser aplicada a cualquier tema de investigación y así determinar su relevancia e importancia asegurando la originalidad de una investigación (Gómez-Luna et al., 2014).

Este método se compone de las siguientes fases:

1. **Definición del Problema:** El problema debe ser claro para realizar la búsqueda bibliográfica pertinente y que responda a las necesidades del investigador aportando de manera técnica y permitiendo la retroalimentación de la investigación (Gómez-Luna et al., 2014); en nuestro caso es: ¿Qué tipo de propuesta permitiría incentivar el turismo sostenible en Colombia?

2. Búsqueda de la información: Se debe contar con material como libros, revistas de investigación científica, sitios Web y demás información necesaria para iniciar la búsqueda, la cual debe estar estructurada y enfocada en material pertinente o relevante por tanto se hace necesario delimitar la búsqueda del tema principal.

El material empleado en la investigación debe ser reconocido por tener una revisión y aprobación de expertos antes de ser publicados (Gómez-Luna et al., 2014), para esta investigación se están tomando como referencias libros, artículos, tesis e investigaciones previas presentes en las bases de datos certificadas, políticas, reportes técnicos, normas en páginas web oficiales de entes gubernamentales; para esto es necesario “utilizar ecuaciones de búsqueda (expresiones que consisten de claves y operadores lógicos) que incluyen términos específicos sobre el tema” (Gómez-Luna et al., 2014) para poder determinar la línea de investigación y su enfoque.

3. Organización de la Información: “consiste en organizar de manera sistemática la documentación encontrada. Se puede realizar tanto de manera básica como detallada” (Gómez-Luna et al., 2014) la cual se puede dar inicialmente de forma manual, organizándola en carpetas, sin embargo lo ideal es llegar a utilizar herramientas y programas como JabRef, Zotero, Mendeley, Endnote, los cuales son más eficientes y ágiles, un método para organizar la información es por relevancia, distinguiendo así los principales documentos de los secundarios e identificando los temas de bajo estudio organizando la información de forma jerárquica; también pueden ser utilizados los mapas de ideas que permiten relacionar los elementos más importantes y sus niveles de cercanía, se utilizan formas y colores lo cual facilita la claridad visual del contenido; igualmente se pueden utilizar los diagramas jerárquicos, las tablas de datos, los esquemas circulares, red de contenido, esquema de barras, esquema de sangrado,

esquema de llaves entre otros con el fin de tener una visión holística de las variables, criterios y características de la información relevante para la investigación.

4. Análisis de la información: “Es la tarea que toma más tiempo en la investigación bibliográfica, ya que con ella se espera identificar el aporte a realizar” (Gómez-Luna et al., 2014). En esta fase se desarrolla el pensamiento crítico ya que es un ciclo donde se reafirman o eliminan las ideas planteadas en la formulación del problema permitiendo así la interpretación y desarrollo de la solución.

Técnicas de análisis de datos

De acuerdo con el enfoque cualitativo de esta investigación, la técnica de análisis de datos se basa en la teoría fundamentada, (Strauss & Corbin, 2002) la denominan como “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación” (p.13).

En este proceso investigativo se exploraron fuentes de información confiables, enfocadas en el turismo sostenible, analizados desde diferentes puntos de vista, como el político, económico, social, entre otros, para poder generar resultados confiables y certeros. Por tanto, con esta investigación se elaboraron propuestas a partir de los datos recolectados y el análisis aplicado a los mismos. A partir de los datos se relacionaron y asociaron conceptos y estudios hallados, que aportaron elementos suficientes para generar inferencias, conocimientos y una idea más aterrizada respecto de la realidad del turismo sostenible en el país, de tal manera que este aporte contribuya al desarrollo e implementación de las buenas prácticas encontradas en la investigación.

Análisis de los resultados

Identificación de las barreras que impiden el turismo sostenible en Colombia

Tomando como base el trabajo de “Desafíos De La Certificación En Sostenibilidad Turística Para El Área Delimitada Del Centro Histórico La Candelaria De Bogotá” realizado en el 2019 por el Centro De Investigaciones Y Estudios Turísticos, en el cual dentro de sus resultados se exponen diferentes dimensiones como Ambiental, Social, Cultural, Económica, Convivencia y seguridad sobre las cuales se evidencian los desafíos y barreras identificadas durante la certificación en la Norma NTS TS 001- 1; donde se resalta la complejidad en el cumplimiento de requisitos solicitados por la norma, haciendo énfasis en las áreas inmersas en ciudades o territorios amplios, dado que se deben establecer programas de monitoreo para los cuales puede no contarse con los recursos necesarios o no se evidencia su practicidad; ejemplo de esto son los requisitos que se relacionan con servicios públicos como la energía, la recolección de residuos sólidos, entre otros; debido a que las empresas pueden o no adaptarse a algunas medidas puesto que deben responder a un contrato o servicio ya establecido previamente con el lugar, ciudad o región que desea certificarse y el cual no es fácil de modificar, esto genera una brecha enfocada en la flexibilidad de la empresa certificadora que realiza la auditoria, sobre la cual no se tiene injerencia y abre la puerta a diferentes interpretaciones sobre lo que significa el cumplimiento de los requisitos; adicional a esto se evidencio que pese a que la norma es de carácter nacional, no es conocida en su totalidad por las entidades que no pertenecen al sector del turismo, lo que dificulta el proceso, generando demoras en la articulación de los actores, retrasos en la sensibilización sobre los roles y responsabilidades de los involucrados; lo cual constituye un tiempo más amplio en el acompañamiento de la certificación. A la dimensión ambiental se le asocia una barrera por la alta rotación de los gestores ambientales distritales y pasividad en roles pertenecientes a la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Ambiente,

empresas de servicios públicos y la Comisión Ambiental Local que generaron dificultades en el proceso. La dimensión social presenta aspectos de mayor complejidad al momento de implementar la norma, ya que en el territorio nacional es frecuente evidenciar problemáticas asociadas a la explotación sexual, explotación laboral, drogadicción, alcoholismo, exclusión social de grupos étnicos y personas con orientación sexual diversa; las cuales deben ser combatidas por distintas organizaciones. La seguridad y convivencia presenta dificultades ya que la mayoría de las empresas carecen de elementos como plan de emergencias, brigadistas capacitados, botiquín completo y planes de evacuación actualizados, por tanto, crea un alto riesgo de mortalidad en caso de un evento catastrófico o de emergencia. (Galán Otero et al., 2020).

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación “Ecoturismo En Áreas Protegidas De Colombia: Una Revisión De Impactos Ambientales Con Énfasis En Las Normas De Sostenibilidad Ambiental”; establece que el turismo sostenible, así como el ecoturismo y la implementación de la norma ISO 14001, 2015 y las Normas de Sostenibilidad Ambiental NTS-TS pueden generar impactos negativos ambientales, socioculturales y económicos en el país.

Dentro de los impactos negativos se resalta en el ámbito sociocultural el quebranto de la unidad familiar y el riesgo de poblaciones vulnerables por motivos de drogadicción, criminalidad y prostitución entre niños y mujeres jóvenes. La Organización Internacional del Trabajo presume que entre 10% y 15% de las personas empleadas por la industria del turismo son niños menores de edad (PNUMA, 2010) adicional de la utilización de minorías étnicas en condiciones que promuevan la pérdida de propiedad intelectual y de conocimientos ancestrales. En esta investigación se advierte que el manejo inadecuado del turismo sostenible o ecoturismo puede desencadenar en una pérdida de identidad y valor; ya que la presión por atraer turista a una región específica para dinamizar la economía local relegaría las costumbres, festivales y tradiciones a una atracción turística perdiendo su significado

(Caviedes-Rubio & Olaya-Amaya, 2017). Otro impacto negativo se relaciona con el tráfico ilegal de bienes culturales (Galán, F y Rueda, N., 2016), el desarrollo de conflictos entre la comunidad por la implementación de medidas y normas para la conservación y el uso apropiado de recursos que generan algún ingreso (Maldonado, C.,2006), lo que da como resultado la exclusión de poblaciones como las comunidades indígenas al no poder competir en el mercado que presenta expectativas y requisitos específicos al momento de implementar las normas y poder obtener la acreditación correspondiente (Mian, A.,2014), causando así aumento en el ofrecimiento de servicios ecoturísticos de forma ilegal.

La amenaza e impacto negativo para el ambiente se da en términos de actividades que provocando destrucción de la vegetación y la degradación del suelo por la erosión generada por caminatas repetitivas, adicional la contaminación visual por residuos sólidos, contaminación auditiva por el sonido de vehículos, motores, restaurantes y personas que visitan la región; ocasionando cambios en el comportamiento de la fauna como por ejemplo sus hábitos para conseguir alimento donde se acercan a los humanos para obtenerlo; otro aspecto adverso es la contaminación de fuentes hídricas y el aumento de la demanda de agua dulce, sumado a esto la pesca excesiva en arrecifes para cumplir la demanda alimentaria de los turistas, al tiempo que se reduce el territorio pesquero por el uso intensivo como sitios de buceo como actividad turística. Por lo cual “El turismo es responsable de aproximadamente un cinco por ciento de las emisiones globales de dióxido de carbono” (Caviedes-Rubio & Olaya-Amaya, 2017), constituyendo la alteración de las dinámicas naturales de los ecosistemas y el comportamiento de las especies de flora y fauna, generando cambios en los ciclos reproductivos y migratorios (López, G.,2011).

El impacto en la economía puede ser desfavorable considerando el aumento en el costo de la tierra y el costo de vida en el país, empobreciendo a la población de la región, ya que los dineros generados por el turismo en su mayoría no quedan en los residentes puesto que sus

salarios son relativamente bajos, adicional la creación de empleo se ve impactada por la temporada del año promoviendo la contratación temporal y por la falta de habilidades necesarias para las labores debido a la escasa educación como por ejemplo el manejo de un segundo idioma lo que ocasiona la segregación de las comunidades más pobres que no tiene la posibilidad de acceder a este tipo de educación (Caviedes-Rubio & Olaya-Amaya, 2017). Sumado a esto la implementación de las normas puede elevar los gastos de mantenimiento, limpieza y adecuación de infraestructura, así como en la seguridad ciudadana y atención sanitaria en temporadas de mayor afluencia turística (Medina, L.,2005), esto se convierte en un factor excluyente para las empresas pequeñas y medianas que están iniciando en el sector del turismo sostenible , dado que los programas de certificación en las normas suelen ser utilizados por empresas grande que tienen un flujo de caja mucho mayor (Ochoa, F y Rueda, N.,2016).

Participación del turismo sostenible en la economía del país

La economía colombiana se clasifica en tres sectores:

El sector primario

El sector secundario

El sector terciario.

El Sector primario corresponde a aquellas actividades que se producen directamente de los recursos naturales y que son explotados por el hombre, es el caso de los insumos agrícolas, como el maíz, la caña de azúcar y el café, que hacen parte de los productos con mayor producción en el país, por otro lado, la pesca, la ganadería, la cacería, son actividades que también hacen parte de este sector y que son representativas dentro de la economía nacional. La minería y la explotación de hidrocarburos son otras de las actividades que toman gran relevancia y que aportan al desarrollo económico del país.

El sector secundario hace parte de aquellas actividades que requieren de algún tipo de proceso mecánico, en algunos casos provienen del sector primario y en otros del sector secundario y lo integra básicamente la industria

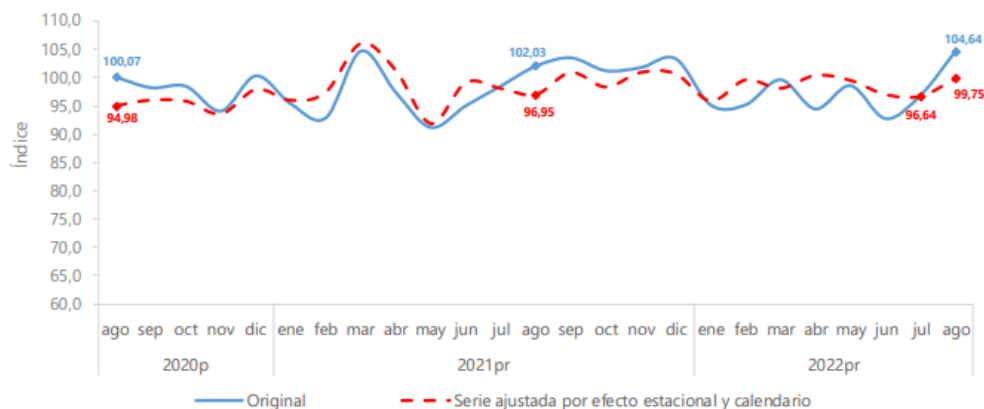
Por último, encontramos el sector terciario, integrado por bienes y servicios, que concentran el más alto porcentaje de la economía colombiana, y en este encontramos:

- El Sector financiero
- Comercio
- Educación
- Turismo
- Transporte (el Tiempo, 2021)

Para el año 2021 el sector primario con la producción de café, banano, flores, caña de azúcar, ganado y arroz, representaron el 14.1% del PIB, veamos cómo ha sido el comportamiento del este sector en los últimos dos años (Mincomercio, 2022).

2. Resultados del índice de las actividades primarias⁴

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020^p - 2022^{pr} (agosto)

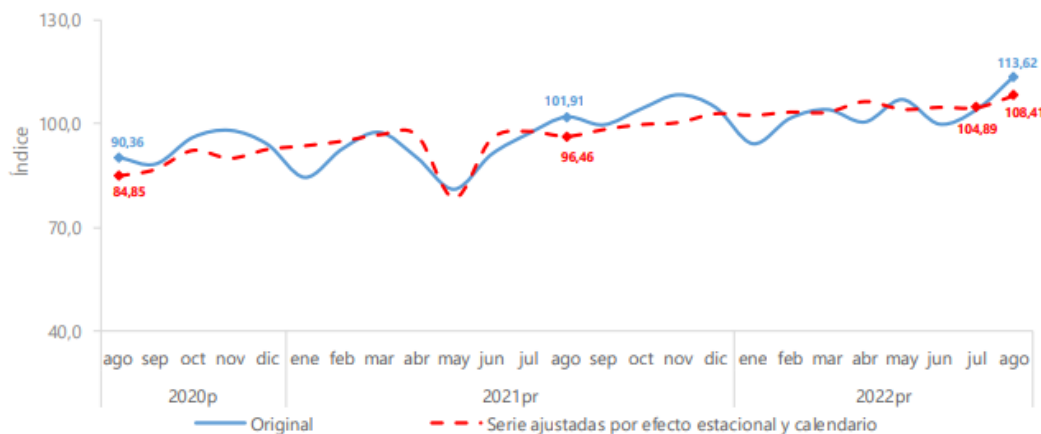


Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Si se comparan los resultados de agosto de 2020 versus el mismo mes del año 2021, existe un incremento de 1.96%, si el comparativo ahora se hace entre el año 2021 y agosto del 2022, el incremento es del 2.61%.

La producción textil, metalúrgica, los productos químicos, el cemento, resinas y bebidas hacen par del sector secundario, que aporta un 18% del PIB nacional, lo que nos muestra la gráfica siguiente, hace referencia a un crecimiento importante de este sector en los dos últimos años, comparando agosto de 2020 versus agosto de 2022, el incremento total es de 23.26%, de los cuales 11.71% corresponden al último año.

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020^p - 2022^{pr} (agosto)

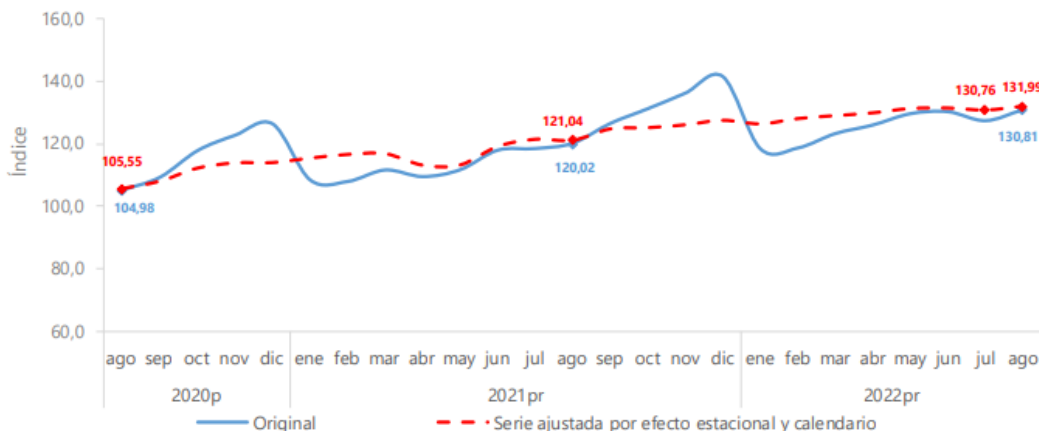


Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el caso del presente estudio, este es el sector que más importancia tiene, el sector terciario, que está representado por los servicios, en especial el turismo, que a la fecha presenta un crecimiento importante en la economía del país y que aporta al PIB el 68%. En la siguiente imagen se observa un incremento considerable en los dos últimos años, luego de un primer semestre del año 2020 complejo a causa de la pandemia del Covid-19. (DANE, 2022)

4. Resultados del índice de las actividades terciarias⁶

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020^p - 2022^{pr} (agosto)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Según Procolombia, en el informe de gestión del cuatrienio comprendido entre agosto de 2018 y junio de 2022, el turismo ha sido un gran generador del crecimiento económico, comunitario y social, estableciendo la conservación de las tradiciones culturales y permitiendo crear un sentido de pertenencia de los pueblos hacia la conservación ambiental, adicionalmente es un importante generador de empleo. Para el año 2021 aportó a la economía del país cerca de US\$3.054 millones, presentando un incremento significativo si se compara con el año inmediatamente anterior, con un crecimiento del 58%, alcanzando el primer lugar de generación de divisas en actividades diferentes al minero – energéticas, seguido por el café (PROCOLOMBIA, 2022).

Análisis de las empresas que desarrollan turismo sostenible

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, quien define la política Nacional Ambiental con el objetivo de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho a que los ciudadanos disfruten y hereden un ambiente sano (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, n.d.); viene desarrollando desde 2003 planes y programas alrededor de los

negocios verdes. El concepto de negocios verdes ha tomado fuerza a nivel mundial y nacional, tanto que desde 2011 el MADS creó la oficina de negocios verdes y sostenibles, dedicada además del desarrollo de estudios e instrumentos económicos y financieros, también desarrolla políticas para dinamizar la generación de una oferta de bienes y servicios a partir del uso sostenible de los recursos naturales y que generen oportunidades económicas para el país (MADS, n.d.).

Dentro de la producción de bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, se encuentra el turismo de naturaleza; donde se establecen tres categorías: Ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural. Estos tipos de turismo está por lo ya expuesto en esta investigación como turismo sostenible, por ello, se hace mención del portafolio de negocios verdes de turismo de naturaleza publicado en mayo de 2022 (MADS, 2022.-b). Son 585 negocios verdes verificados por la oficina de negocios verdes y sostenibles y por las Autoridades Ambientales existentes en todo el país adscritas al MADS, pero se presentan en el portafolio 365 empresas activas con Registro Nacional de Turismo a diciembre de 2021.

En el portafolio de negocios verdes de turismo de naturaleza se encuentra la información distribuida por las regiones: Caribe, San Andrés Providencia y Santa Catalina, Central, Eje cafetero y Antioquia, Pacífico, Llanos y Santanderes y Región amazónica; cada región tiene negocios que ofrecen:

- **Guianza:** Son servicios de senderismo que incluye avistamiento de flora y fauna, dirigidos por guías profesionales, de la región.
- **Centros ecoturísticos:** Lugares que incluyen alojamiento, alimentación, guianza y actividades entorno a la naturaleza.
- **Operadores turísticos y agencias de viajes:** Ofrecen paquetes de servicios y/o actividades dentro de la región directamente relacionados con turismo de naturaleza.

- **Eco-actividades y turismo de aventura:** Negocios que ofrecen actividades como ciclo montañismo, cabalgata, senderismo, caminatas, avistamiento de fauna y flora, visitas guiadas a sitios emblemáticos, recorridos acuáticos, snorkel, buceo nocturno, buceo profesional, parapentismo, canopy, rafting, rapel, acciones de restauración ecológica, entre otros.
- **Alojamiento:** Negocios que ofrecen hospedaje con alimentación.
- **Agroturismo:** Negocios que ofrecen actividades y experiencias agroecológicas con la comunidad local, como la siembra de árboles, recolección de productos en granjas, manejo de animales de granja, producción y transformación del café, agroturismo educativo alrededor de la guadua, panela, bambú y la agricultura orgánica, visitas a apícolas, cultivos orgánicos medicinales, entre otros.
- **Gastronomía:** Negocios que ofrecen servicios de restaurante y venta de alimentos o conservas. En el portafolio se encuentran tan solo 1 negocio exclusivamente dedicado a brindar experiencias gastronómicas, una ubicada en Palomino, La Guajira, reconocido por su cocina sostenible y laboratorio gastronómico de productos locales.

Son 31 departamentos con información destacada de sus servicios y de contacto como dirección, correo, teléfono, página web y redes sociales. Es curioso como el departamento del Vichada no tiene mención de empresas en el documento. Los negocios verdes (NV) en Colombia cuentan con un sello distintivo promovido por el MADS y Procolombia¹, es la marca país “Sello negocios verdes”, lanzada en julio de 2022 (MADS, 2022), con la finalidad de posicionar y fomentar los negocios que potencien la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y el uso de recursos genéticos, dentro de los que se encuentra el turismo sostenible; este sello tiene una vigencia no superior a un año y debe cumplir con más del 71% de los 12 puntos establecidos:

¹ Procolombia: Entidad colombiana encargada de promover el turismo, la inversión extranjera, las exportaciones y la imagen de país.

- Viabilidad económica del negocio
- Impacto ambiental positivo del bien o servicio
- Enfoque de ciclo de vida del bien o servicio
- Vida útil
- No uso de sustancias o materiales peligrosos
- Reciclabilidad de los materiales y uso de los materiales reciclados
- Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción del bien o servicio
- Responsabilidad social al interior de la empresa
- Responsabilidad social y ambiental en la cadena de valor de la empresa
- Responsabilidad social y ambiental al exterior de la empresa
- Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio
- Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o

recibidos.

De acuerdo con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – mincitur y Confecámaras², a corte de octubre de 2021, 32.504 empresas contaban con el Registro Nacional de Turismo – RNT, esto es un registro obligatorio para el funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos en Colombia (RUES - Registro Unico Empresarial, n.d.). Y para noviembre de 2022, 78.363 empresas contaban con RNT, de acuerdo con datos estadísticos de Confecámaras (Registro Nacional de Turismo - RNT, 2022).

En una búsqueda de sitios turísticos en el amplio espectro de la internet, se encuentran blogs de turista, portales web privados y notas de prensa digitales con alto contenido de recomendaciones de hoteles ecológicos o ecolodge, ecohoteles, glamping, donde la oferta se centra en experiencias de contacto directo con la naturaleza. Mencionamos algunos:

² Confecámaras: Organismo colombiano que coordina y brinda asistencia a las Cámaras de Comercio del país.

- Prensa: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/04/10/cinco-ecohoteles-para-rodearse-de-naturaleza-en-colombia/>;
<https://blogs.portafolio.co/aguaquenohasdebeber/2019/11/14/turismo-sostenible-una-oportunidad-colombia/>; <https://universidadean.edu.co/noticias/5-destinos-para-practicar-el-turismo-sostenible-en-colombia>. <https://www.elespectador.com/turismo/7-destinos-en-colombia-donde-el-turismo-es-responsable-y-sostenible-article/>
- Blogs: <https://ecolodgecolombia.com/> ; <https://pelecanus.com.co/es/>;
<https://miviajeporcolombia.com/> ; <https://wiwatour.com/turismo-sostenible/>

Con los datos e información recolectada, y destacando en esta investigación a Colombia como un país biodiverso, donde tiene en el sector turístico un alto potencial de desarrollo económico, denota una distancia entre el número de empresas activas para el desarrollo de este servicio y las empresas que prestan estos servicios de forma sostenible. A pesar de que la Oficina de negocios verdes tiene un plan con incentivos tributarios y no tributarios, económicos, y no monetarios para el desarrollo de estos negocios, valdría la pena un estudio concluyente acerca de si son o no lo suficientemente atractivos para los emprendedores colombianos, o si es un tema de conocimiento del plan, o un tema cultural, y emprender en lo posible soluciones frente a lo detectado. A pesar de que el gobierno se traza metas para disminuir estas brechas se queda corto y la realidad es que tenemos un potencial enorme por explorar de manera consciente y responsable que se desperdicia asiduamente. Este contexto es evidentemente una oportunidad que bien administrada tiene toda la capacidad para convertir a Colombia en un país ejemplo de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización Mundial del Turismo, además del cuidado del medio ambiente que tanto se busca proteger en estos tiempos.

Delimitar las buenas prácticas que permitan construir una propuesta que incentive el turismo sostenible en Colombia.

1. Países que tienen gran renombre a nivel Latinoamericano, como Costa Rica y otros que están en busca de fortalecer las actividades ecoturísticas como El Perú, coinciden en que una de las prácticas de gran relevancia para poder promover el turismo como una fuente importante de la economía, del desarrollo social, cultural y del cuidado y conservación de los recursos es fomentar la actividades académicas sobre el turismo e incentivar la investigación, haciendo alianzas con instituciones educativas, que permeen el conocimiento en todos los actores que hacer parte del desarrollo de esta actividad turística, crear conciencia y sentido de pertenencia.
2. Una de las buenas prácticas que propone el Ministerio de Turismo del Perú, como estrategia para alcanzar la reactivación económica del turismo sostenible, en el Artículo Ministerial No. 138 de Mayo de 2022, hace referencia a la realización del congreso nacional del turismo, en busca de un espacio donde los entes públicos y privados, investigadores, empresarios, administradores, agencias de viajes y gerentes puedan compartir sus experiencias, buenas prácticas y visión en el manejo de los negocios ecoturísticos, con el fin de crear academia y conocimientos nuevos que se puedan aplicar para un mejor desarrollo de esta actividad comercial.
3. La empresa de Países Bajos Soel Yachts dentro de su misión establece "ofrece barcos eléctricos solares, que son totalmente autónomos energéticamente y silenciosos en el agua." (SOEL YACHTS, n.d.) con el fin de establecer un ejemplo de transporte sostenible en el agua, de la mano con sus principales clientes, Naval DC y Okeanos Foundation for the Sea, los cuales están comprometidos a empoderar a las naciones insulares al proporcionar transporte totalmente libre de combustibles fósiles. Uno de sus últimos modelos es el Soelcat12, "un catamarán y yate de excursión eléctrico solar

autónomo de energía, diseñado desde cero como un barco de excursión totalmente sostenible para disfrutar del mar.” (SOEL YACHTS, n.d.) este barco no realiza emisiones de CO2 o ruido debido a su diseño integral para la navegación eléctrica solar y su fabricación en fibra de vidrio son los principales factor claves para el alto rendimiento en velocidad y alcance, cuenta con una batería de Litio de 120 kWh la cual le permite convertirse en una central eléctrica móvil ahorrando energía en las operaciones del día y la noche, esta es una solución ideal para el sector del turismo sostenible.

4. En Colombia el Biohotel Organic Suits es pionero en hotelería sostenible, logrando minimizar el impacto en el medio ambiente mediante diferentes estrategias y prácticas como, sistemas de ahorro de agua, utilización de energía solar, acabados con madera de tala controlada, huerta en agricultura vertical, materiales reciclados, tapicería libre PVC, ventanas y cortinas metálicas termo-acústicas que disminuyen el consumo de energía pisos en bambú, cortinas fabricadas con PET reciclado, alfombras de fibra reciclada, enchapes en vidrio reciclado y lencerías de algodón orgánico; debido a que la prioridad del hotel es la “implementación de tecnologías limpias en materia de eficiencia energética, uso eficiente del recurso hídrico y gestión integral de residuos sólidos, que disminuyen la dependencia a los derivados del petróleo, el exceso de emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación de fuentes hídricas y agotamiento de los recursos naturales” (Biohotel Organic Suites Bogotá, n.d.).
5. La planificación adecuada del turismo incluye estudiar el lugar y conocer su capacidad de carga turística con el objetivo de evitar o reducir problemas ambientales como la desaparición de especies animales y vegetales, y la destrucción total del ecosistema partiendo del hecho de que sería un daño irreversible. Por tanto, controlar y limitar la capacidad de carga de los sitios turísticos es una buena práctica identificada e

implementada por los países más desarrollados y con mayor conciencia ambiental.

Entre los métodos más empleados está:

- Limitación de la capacidad de carga que, es la diferencia entre el área total del usufructo turístico sobre el porcentaje de área necesaria para cada turista.
 - Límites para un cambio aceptable - LAC: Es un método organizado en 9 etapas, que identifica los cambios en el ecosistema que se pueden tolerar y las acciones para no sobre pasar límites.
 - Gestión del Impacto Ambiental de los visitantes - VIM: Basado en cinco parámetros busca reducir o controlar los impactos que amenazan la calidad de las áreas (Pérez de las Heras, Mónica, 2012).
6. Los galardones, reconocimientos, ecoetiquetas o premios a las buenas prácticas en materia turística sostenible son populares en países que a través de fundaciones o instituciones ambientales se crean con el objetivo de incentivar y categorizar los lugares turísticos para que sean de fácil identificación por parte del turista y colaboren con la conservación del medio ambiente y en logro mayor de sostenibilidad. Entre las ecoetiquetas reconocidas está la “Bandera azul”, otorgada cada año por la Fundación para la Educación Ambiental en Europa a aquellas playas que cumplen con cuatro pilares básicos áreas (Pérez de las Heras, Mónica, 2012).

Propuesta para incentivar el turismo sostenible en Colombia

Después de realizada la investigación y de acuerdo con la revisión e impacto que podrían tener las buenas prácticas en Colombia, una de las recomendaciones que se hace es el fomento de políticas que incentiven la creación de emprendimientos formales de turismo sostenible, buscando disminuir el índice de informalidad en los negocios, y haciendo convenios con organismos de educación como el Sena para incentivar la capacitación a todos los niveles de las personas interesadas en hacer uso de los recursos de una manera responsable y

amigable con el medio ambiente, generando conciencia y transmitiendo conocimiento para hacer un turismo más eficiente y productivo, buscando crear siempre las mejores experiencias para sus clientes. Haciendo énfasis en el desarrollo de habilidades culinarias con productos de la zona, buenas prácticas en manejos financieros, atención al cliente, sentido de pertenencia y respeto con el cliente, entre otros aspectos que permitan tener un emprendedor capacitado para enfrentar el mercado con eficiencia y eficacia.

Adicionalmente, la creación de ecoetiquetas como reconocimiento a las buenas prácticas de ecoturismo. Estas distinciones se clasificarían así:

- Ecoetiqueta de color azul: Autosuficiencia en el manejo de recursos (Reúso de agua lluvia, cultivos orgánicos y energías limpias)
- Ecoetiqueta de color amarillo: Oferta gastronómica con productos de la zona.
- Ecoetiqueta de color verde: El nivel de satisfacción de los clientes por encima del 90% (en una escala entre 1% y 100%) frente a la experiencia obtenida.

De igual manera se recomienda a los grandes y pequeños emprendedores del ecoturismo a organizar espacios a nivel municipal, regional, departamental y porque no, pensar en un espacio a nivel nacional donde se puedan compartir las experiencias vividas en torno al desarrollo de esta actividad, así como las lecciones aprendidas, las buenas prácticas que permitan aprender de primera mano más sobre lo que implica desarrollar un turismo amigable con el medio ambiente.

Conclusiones

Está demostrado que Colombia es uno de los países con mayor potencial del crecimiento ecoturístico a nivel Latinoamérica, y esto debido su belleza natural y gran biodiversidad, sin embargo, tenemos muchas cosas por aprender para hacer del turismo sostenible un motor

importante de la economía nacional y una fuente de motivación para conservar nuestros recursos, de ahí las recomendaciones que se hacen en el cuerpo de la investigación.

Teniendo en cuenta las barreras identificadas se evidencia la necesidad de evaluar la implementación de programas gubernamentales que logren posicionar el turismo sostenible Colombiano como una oportunidad de inversión nacional e internacional y así cerrar la brechas que generan estas barreras.

El turismo sostenible hoy por hoy es una de las alternativas grandes que tiene Colombia, cuando de desarrollo económico se trata, siendo una actividad que cada día va incrementando su participación en el PIB Nacional, debido al potencial que tiene el país por su riqueza natural y amplia biodiversidad, por otro lado, se convierte en una excelente alternativa para promover la conservación y cuidado de los recursos naturales.

Esta investigación permitió conocer un número pequeño de sitios turísticos de naturaleza avalados por el Ministerio de Ambiente con garantía de calidad, esto en contraste con los sitios que cuentan con Registro Nacional de Turismo, en el país. Esto denota la necesidad de fortalecer el sector de acuerdo con el aporte en términos sociales, económicos y ambientales que fomenta.

Producto de la investigación se identificaron seis buenas prácticas enfocadas en mejorar el desarrollo del turismo sostenible, que fueron base para la elaboración de las propuestas realizadas.

Lista de referencias

- Aguilar Bejarano, S. C. (n.d.). *Turismo sostenible ¿una alternativa posible?* 2021. Retrieved September 15, 2022, from <https://medioambiente.uexternado.edu.co/turismo-sostenible-una-alternativa-posible/>
- AIEST. (1991). *41 Congress International Association of Scientific Experts in Tourism. Alemania: AIEST. 1991.* <https://www.aiest.org/conference/former-aiest-conferences/>
- Biohotel Organic Suites Bogotá.* (n.d.). Retrieved November 18, 2022, from <https://www.biohotelcolombia.com/tour-sostenible/>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (n.d.). *Normatividad Registro Nacional de Turismo (RNT)*. Retrieved September 15, 2022, from <https://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/Normativa-Registros-Publicos/Normatividad-Registro-Nacional-de-Turismo-RNT>
- Caviedes-Rubio, D. I., & Olaya-Amaya, A. (2017). *Ecoturismo En Áreas Protegidas De Colombia: Una Revisión De Impactos Ambientales Con Énfasis En Las Normas De Sostenibilidad Ambiental.* In 2017. <https://www.redalyc.org/journal/3217/321759619016/html/>
- Ministerio de Comercio, I. y T. (n.d.). *Política Turismo Sostenible.* Retrieved September 15, 2022, from <https://www.colombiaturismosostenible.com/>
- Congreso de la República. (1990, March 8). *Ley 32 de 1990.* 1990. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/historico-normatividad/1990/ley-32-de-1990-por-la-cual-se-reglamenta-el-ejerci/ley-32-de-1990.pdf.aspx>
- Congreso de la República de Colombia. (1996). *Ley 300 de 1996 - Gestor Normativo.* 1996. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8634>
- Congreso de la República de Colombia. (1996). *Ley 300 de 1996 Ley general de Turismo.* 1996. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/historico-normatividad/1996/ley-300-de-1996-por-el-cual-se-expide-la-ley-gener/ley-300-de-1996-2.pdf.aspx>
- DANE. (2022). *Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Agosto de 2022 pr Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2020 p-2022.*
- Desarrollo sostenible | OMT.* (n.d.). Retrieved September 15, 2022, from <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- el Tiempo. (2021, October 7). *Sector primario, secundario y terciario: su importancia en la economía - Sectores - Economía - ELTIEMPO.COM.* <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/sector-primario-secundario-y-terciario-su-importancia-en-la-economia-623539>
- FONTUR. (1994). *Decreto 1095 de 1994.* 1994. <https://fontur.com.co/es/decreto-1095-de-1994?q=es/decreto-1095-de-1994>
- Galán, F y Rueda, N. (2016). *Análisis de la implementación de las NTS TS por empresas prestadoras de servicios turísticos. Dimensión Sociocultural.* En: Ochoa, F. y Rueda, N. *La implementación de las normas técnicas sectoriales en turismo sostenible en Colombia.* Bogota: Universidad Externado de Colombia.

- Galán Otero, M., Vélez Rivas, M. L., Tribiño, L. F., & Morales-Betancourt, D. (2020, January 21). *Desafíos de la certificación en sostenibilidad turística para el área delimitada del centro histórico La Candelaria de Bogotá*. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180766099008/html/>
- Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *DYNA*, 81(184), 158–163. <https://doi.org/10.15446/DYNA.V81N184.37066>
- Gutiérrez Quiroga, L. G., Castro Casallas, E. L., & Largacha-Martínez, C. (2021). Ecoturismo sostenible: benchmarking del caso de Costa Rica para impulsar el turismo en Colombia. *Turismo y Sociedad*, 29, 239–262. <https://doi.org/10.18601/01207555.N29.11>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- International Association of Scientific Experts in Tourism. (n.d.). *Características y Objetivos*. Retrieved September 15, 2022, from <https://www.aiest.org/aiest-profile/profile>
- Library, D. H. (n.d.). *Documentación de la ONU : Medio ambiente*. Retrieved September 15, 2022, from <https://research.un.org/es/docs/environment/conferences>
- López, G. (2011). Monitoreo de actividades ecoturísticas del S.F.F Los Flamencos. La Guajira, Colombia. Recuperado de <http://gerardoeliudlopezvargas.weebly.com/uploads/1/2/3/0/12309245/mimpecoturismosfff.v2.pdf>.
- MADS. (n.d.). *Negocios Verdes*. Retrieved November 18, 2022, from <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/>
- MADS. (2022.-b). *Portafolio Turismo de naturaleza 2021*. 2022. Retrieved November 18, 2022, from <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/Portafolio-de-Turismo-de-Naturaleza-2021.pdf>
- MADS. (2022, August 4). *Los Negocios Verdes podrán contar con la marca ambiental del país*. 2022. <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/los-negocios-verdes-podran-contar-con-la-marca-ambiental-del-pais/>
- Maldonado, C. (2006). Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta. Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS). Oficina Internacional del Trabajo. (pp. 108). Ginebra.
- Medina, L. (2005). Ecotourism and certification: confronting the principles and pragmatics of socially responsible tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 13(3): 281-295.
- Mejía Navarrete, J. (2014). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones Sociales*, 8(13), 277–299. <https://doi.org/10.15381/IS.V8I13.6928>
- Mian, A. (2014). Sustainable Tourism and the Culture Economy: Does Certification Matter? Chapter 12. Linking Local and Global Sustainability, The International Society of Business, Economics, and Ethics. 13p, Australia.
- MINCIT - Ministerio de Comercio, I. y T. (n.d.). *Normatividad Turismo*. Retrieved September 15, 2022, from <https://www.mincit.gov.co/minturismo/normatividad-turismo>
- Mincomercio. (2022). *Contexto macroeconómico de Colombia*. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09/Colombia.aspx>

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (n.d.). *Sobre el Ministerio*. Retrieved November 18, 2022, from <https://www.minambiente.gov.co/sobre-el-ministerio/>
- Ministerio de Comercio, I. y T. (n.d.). *Política de Turismo Sostenible: Unidos por la Naturaleza*. 2020. Retrieved September 15, 2022, from <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/politica-de-turismo-sostenible-9.aspx>
- Ministerio de Comercio, I. y T. (n.d.-b). *Política Turismo Sostenible*. Retrieved September 15, 2022, from <https://www.colombiaturismosostenible.com/>
- Ministerio de Comercio, I. y T. (2015, December 28). *Resolución 3860 de 2015*. 2015. <https://fontur.com.co/en/node/1088?q=es/resolucion-3860-de-2015>
- Ministerio de Comercio, I. y T. (2022, March 22). *Registro Nacional de Turismo*. 2022. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/94a4e6c4-dac1-45dc-b7a0-fb4cc084f5c9/Resolucion-408-del-22-de-marzo-de-2022.aspx>
- Ministerio de Comercio, I. y T. (2017, June 28). *Certificación virtual de normas técnicas sectoriales*. 2017. https://www.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2019/08/RES-1236_17.pdf
- Ministerio de Comercio, industria y turismo. (mayo-junio de 2022). El turismo en cifras. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo/2022/mayo/oe-e-yv-turismo-mayo-28-07-2022.pdf.aspx>
- Naciones Unidas. (n.d.). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Retrieved September 15, 2022, from <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>
- Naciones Unidas. (1968, July 30). *Cuestión de la convocación de una conferencia internacional sobre los problemas del medio humano*. 1968. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/592/83/IMG/NR059283.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas. (1972, June 5). *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano*. Estocolmo 5 al 16 de Junio de 1972. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N73/039/07/PDF/N7303907.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas. (1987, August 4). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Nota del Secretario General*. 1987. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N87/184/70/PDF/N8718470.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas. (2015). *La Asamblea general adopta la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Ochoa, F y Rueda, N. (2016). La implementación de las normas técnicas sectoriales en turismo sostenible en Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 185p.
- Organización Mundial del Turismo. (2017, January 16). *2017, Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo / OMT*. 2017. <https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2017-01-16/2017-ano-internacional-del-turismo-sostenible-para-el-desarrollo>

Organización Mundial del Turismo. (2022). *Día Mundial del Turismo 2022: Repensar el turismo*. 2022.

<https://www.unwto.org/es/dia-mundial-turismo-2022/mensajes-oficiales>

Organización Mundial del Turismo. (n.d.). *Glosario de términos de turismo | OMT*. Retrieved September 15, 2022, from

<https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Pérez de las Heras, Mónica, (2012). *Manual del Turismo Sostenible. Cómo conseguir un turismo social, económico, y ambientalmente responsable*. Mundi-Prensa

PNUMA 2010, Resource Kit on Sustainable Consumption and Production. Recuperado de:

http://www.unep.org/PDF/sc/SC_resourcekit.pdf.

Presidencia de la República. (2012, January 10). *Decreto 19 de 2012 - Gestor Normativo*. 2012.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322>

Presidencia de la República. (2015, May 26). *Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo - Gestor Normativo*. 2015.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76608>

Presidencia de la República. (2018a, November 1). *Decreto 2063 de 2018 - Gestor Normativo*. 2018.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89280>

Presidencia de la República. (2018b, November 15). *Decreto 2119 de 2018 - Gestor Normativo*. 2018.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89402>

Presidencia de la República. (2021a, April 6). *Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo*. 2021.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/0bef289d-3e50-47ca-b7ca-5173240fef08/Decreto-343-del-6-de-abril-de-2021.aspx>

Presidencia de la República. (2021b, December 24). *Único Reglamentario del Sector Comercio, Industrias y Turismo*. 2021.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201836%20DEL%2024%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202021.pdf>

PROCOLOMBIA. (2022). *Informe de gestión 2018-2022*. 34.

https://procolombia.co/sites/default/files/informe_gestion_2018-2022_0.pdf

Registro Nacional de Turismo - RNT. (2022). *Reporte estadístico*. <https://rnt.confecamaras.co/reportes>

RUES - Registro Unico Empresarial. (n.d.). Retrieved November 18, 2022, from <https://www.rues.org.co/>

Sánchez Supelano, & Luis Fernando. (2019). *Ecoturismo en la construcción de paz en Colombia: acuerdo de paz, conflictividad y justicia ambiental*. *Http://Journals.Openedition.Org/Viatourism*, 15.

<https://doi.org/10.4000/VIATOURISM.3649>

SOEL YACHTS. (n.d.). *Solar electric yachts to enjoy the sea*. Retrieved November 18, 2022, from <https://soelyachts.com/>

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para ...* - Anselm Strauss, Juliet Corbin - Google Libros.

https://books.google.com.co/books?id=TmgvTb4tiR8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&ad=0#v=onepage&q&f=false

Seminario de Investigación Especialización



Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Departamento de Documentación y Biblioteca. Etapas de la investigación bibliográfica. Hoja Informativa [Internet] 2020; (20). Disponible en:
<https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/gestion-y-servicios/biblioteca/hojainformativa/>